



La Junta Directiva del Comité Panamericano de Juezas y Jueces por los Derechos Sociales y la Doctrina Franciscana (COPAJU) desea expresar su profunda tristeza por el fallecimiento de Su Santidad el Papa Francisco.

En su carta del 4 de junio de 2018 a las/os participantes de la Primera Jornada sobre Derechos Sociales y Doctrina Franciscana, realizada el 4 de junio de 2018 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (Argentina), el Papa Francisco señaló: *“La organización de los pueblos, los Derechos sociales, el ejercicio de la democracia merecen, entonces, un serio análisis. Los actores judiciales son centrales en este proceso y deben asumir con responsabilidad y entereza el rol político institucional para el cual han sido ungidos, sin olvidar nunca, y por sobre todo, que son seres humanos y que se deben a otros seres humanos. Se deben a su comunidad, a su familia, a su patria y, por cierto, para aquellos que creen, recuerdo que se deben al camino que Dios les ha dado para transitar. Deseo que esta Jornada sea el inicio de varias más, y que tal vez confluyan en el futuro con otros países de la región, y por qué no, entre regiones diversas afectadas por idénticos males y necesitadas de eficaces alternativas jurídico normativas”*.

Exactamente un año más tarde, el 4 de junio de 2019 en la Pontificia Academia de Ciencias Sociales (Casina Pío IV (El Vaticano), se constituía COPAJU, y Francisco nos decía: *“...me alegra que uno de los objetivos de este encuentro sea la conformación de un Comité Permanente Panamericano de Jueces y Juezas por los Derechos sociales, que tenga entre sus objetivos superar la soledad en la magistratura, brindando apoyo y asistencia recíproca para revitalizar el ejercicio de su misión”*.

El 15 de agosto de 2023, el Santo Padre constituyó a COPAJU como Asociación Privada de Fieles de carácter internacional, erigida como persona jurídica dentro del ordenamiento canónico (Quirógrafo Papal 15/8/2023 publicado en el Boletín de la Santa Sede 18/8/2023).

Sin dudas, COPAJU es parte de la obra pontificia de Francisco. Nuestro desafío actual y venidero es continuar con su doctrina con relación a la exigibilidad y justiciabilidad de los Derechos Sociales.

El Santo Padre denunció la vulneración de la Justicia Social hasta en sus últimas expresiones: *“...Deshumana es la economía en la que noventa y nueve valen más que uno. Sin embargo, hemos construido un mundo que funciona de ese modo; un mundo de cálculos y algoritmos, de frías lógicas e intereses implacables...”* (Meditaciones y oraciones para el Vía Crucis 2025 escritas por el Santo Padre Francisco, comentario a la VII estación, 18 de abril de 2025).



En su homilía de ayer 20 de abril (Domingo de Pascua), cuando se refería a Jesús dijo: “...no se le puede reducir a un héroe del pasado ni pensar en Él como una estatua colocada en la sala de un museo. Al contrario, hay que buscarlo, y por eso no podemos quedarnos inmóviles. Debemos ponernos en movimiento, salir a buscarlo: buscarlo en la vida, buscarlo en el rostro de los hermanos, buscarlo en lo cotidiano, buscarlo en todas partes menos en aquel sepulcro”.

Lo mismo predicamos del Papa Francisco. Vamos a buscar cada día a Francisco en su doctrina destinada a las personas vulneradas y descartadas, y la vamos a poner en acto, no nos vamos a quedar inmóviles.

Asumimos la misión de concretar una de sus máximas lecciones: **“NO HAY DEMOCRACIA CON HAMBRE, NO HAY DESARROLLO CON POBREZA Y MUCHO MENOS JUSTICIA EN LA INEQUIDAD”**.

Roberto Andrés GALLARDO – Presidente (Argentina)

Ana Inés ALGORTA LATORRE – Vicepresidenta (Brasil)

Gustavo Daniel MORENO – Secretario (Argentina)

Daniel David URRUTIA LAUBREAUX – Vocal (Chile)

María Julia FIGUEREDO VIVAS – Vocal (Colombia)

Janet Ofelia Lourdes TELLO GILARDI – Vocal (Perú)

Tamila Ebrahimi IPEMA - Vocal (USA)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de abril de 2025.